

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA</b>	Código: PGAF
	Proceso: <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Versión: 01
	<b>RESOLUCION 007 04 de Noviembre de 2016.</b>	Página 1 de 3

Por Medio de la cual se declara Desierta la invitación Publica dentro del Proceso N° 027 de 2016  
 Objeto: **COMPRA VENTA DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR DIGITAL LASER PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON 2016.**

**EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUE**, En ejercicio de las facultades constituciones y legales, en especial las que le confiere las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación y

#### CONSIDERANDO

Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ realizo los estudios y la Invitación Publica N° 027 de 2016, los cuales fueron publicados en la página [www.colegiodesansimon.edu.co](http://www.colegiodesansimon.edu.co), y cuyo objeto es la “**COMPRA VENTA DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR DIGITAL LASER PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON 2016**”, en aras de dotar las dependencias con los elementos necesarios para su funcionamiento, lograr la misión institucional mejorando la eficiencia de los servicios prestados por parte de los funcionarios administrativos o directivos de la gestión administrativa, así mismo el Colegio no cuenta con una impresora multifuncional a color digital laser, teniendo en cuenta el volumen que maneja por la cantidad de documentos que se deben tramitar, con el equipo se busca tener gran versatilidad, calidad de impresión, económico mantenimiento, en razón de asumir tareas como escaneo, fotocopiado y que tenga buena tecnología, con capacidad de almacenamiento, respuesta oportuna de transmisión de datos, puertos que faciliten el trabajo.

Que la Institución Educativa Liceo Nacional estableció el presupuesto oficial por un valor de Oficial **SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL STECIENTOS PESOS (\$7.728.700.00) M/CTE**, INCLUIDO IVA se estableció el siguiente cronograma de actividades: ACTIVIDAD FECHA Y HORA LUGAR

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Invitación	31 de Octubre de 2016. 08:00 am	Página web: <a href="http://www.colegiodesansimon.edu.co">www.colegiodesansimon.edu.co</a>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b>	Código: PGAF
	Proceso: <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Versión: 01
	<b>RESOLUCION 007</b> <b>04 de Noviembre de 2016.</b>	Página 2 de 3

Recepción de propuestas	31 de Octubre al 01 de Noviembre de 2016 08:00 am a 12:00 am 2: 00 pm a 4:00 pm	Unidad de correspondencia de la Institución, ubicada en la carrera 5 N° 33-36 de la ciudad de Ibagué Colombia
Cierre del proceso de selección para entrega de documentos habilitantes y oferta económica.	01 de Noviembre de 2016 4:00 P.M	
Publicación del Informe Final de verificación y/o habilitación.	03 de Noviembre de 2016	Página web: <a href="http://www.colegiodesansimon.edu.co">www.colegiodesansimon.edu.co</a>
Adjudicación	04 de Noviembre Octubre 2016	Página web: <a href="http://www.colegiodesansimon.edu.co">www.colegiodesansimon.edu.co</a>
Suscripción del contrato	Dentro de (5) días hábiles siguientes de la notificación del acto administrativo de adjudicación	Tesorería de la Institución, ubicada en la carrera 5 N° 33-36 de la ciudad de Ibagué Colombia
Plazo para legalizar el contrato	Dentro de(5) días hábiles siguientes de la suscripción del Contrato	Tesorería de la Institución, ubicada en la carrera 5 N° 33-36 de la ciudad de Ibagué Colombia.

Que el cierre del proceso y la oportunidad para presentar ofertas en la Invitación Pública No.027, estaba señalada para el día 01 de Noviembre de 2016, hasta las 04:00 p.m.se presentaron dos propuestas así: **Proponente 1.** ALDEMAR RODRIGUEZ, CC. 14.239.817, propuesta radicada N° 2132, Propuesta en sobre sellado, 3:44 p.m, contiene: Veinticuatro (24) folios, por un valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$7.200.000.00) **Proponente 2.** SANTIAGO PERDOMO, CC. 1.110.579.524 propuesta radicada N° 2144, Propuesta en sobre sellado, 3:44 p.m, contiene: Veintiséis (26) folios, por un valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$6.264.000.00),

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMÓN IBAGUÉ - TOLIMA</b>	Código: PGAF
	Proceso: <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Versión: 01
	<b>RESOLUCION 007 04 de Noviembre de 2016.</b>	Página 3 de 3

Que en fecha 02 de Noviembre de 2016, el comité evaluador recomendó la declaración de desierta debido a que a la propuesta de menor la descripción técnica no coincide por lo requerido en los estudios e invitación y la propuesta segunda no contenía la ficha técnica siendo un documento indispensable para revisar la oferta.

Que en mérito de lo expuesto anteriormente,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desierta del proceso de Invitación Pública No. 027 de 2016, de conformidad en lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución se publicara en la página del Colegio [www.colegiosdesansimon.edu.co](http://www.colegiosdesansimon.edu.co), de acuerdo a las exigencias legales.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición en los términos del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el municipio de Ibagué a los cuatro (04) días del mes Noviembre de del año dos mil dieciséis (2016).

ORIGINAL FIRMADO

DAGOBERTO PÓRTELA  
Rector